



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00175759- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Lo dispuesto en la RD-2024-555-E-UNC-DEC#FP que autorizó el dictado del taller de problemáticas actuales “Conflictos armados contemporáneos, derechos humanos y construcción de paz” para el primer semestre del ciclo 2024, a cargo de Eliana Irene Martínez; y

CONSIDERANDO

Que la docente a cargo informó sobre el desempeño efectivo del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes de la asignatura durante el primer semestre del ciclo 2024.

Que participaron como docentes invitados/as José Antonio Musso, Georgina Alejandra Guardatti, Alicia Cabezudo, Adriana Sánchez Soto, María Teresa Barrios , Andrés Martínez Moscoso, Efrén Guerrero Salgado y Marjorie Isabel Vizcaino Fontalvo

(autorizados/as por RD-2023-1056-E-UNC-DEC#FP)

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer, para la Licenciatura en Psicología, el dictado del taller de problemáticas actuales “**Conflictos armados contemporáneos, derechos humanos y construcción de paz**”, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, a cargo de Eliana Irene Martínez DNI: 25.202.326 bajo el régimen de docencia libre *ad honorem* y en las condiciones aprobadas por RD-2024-555-E-UNC-DEC#FP.

ARTÍCULO 2º: Reconocer, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2024, la participación en calidad de docentes invitados/as de las personas que se detallan, quienes desarrollarán las temáticas que en cada caso se indican:

- José Antonio Musso DNI 11.833.842: “Derechos Humanos” - Unidad 3
- Georgina Alejandra Guardatti DNI 27.090.755: Unidad 4
- Alicia Cabezudo DNI 5.700.898: “Educación para la Paz: sobre su necesidad y urgencia en el mundo contemporáneo” - Unidad 6
- Adriana Sánchez Soto G18.912.405: “Educación para la Paz -Taller” - Unidad 6
- María Teresa Barrios DNI 30.256.339: “Educación para la Paz -Taller” - Unidad 6
- Andrés Martínez Moscoso documento de identidad 103793444 (extranjero) Aplicación internacional de Derechos Humanos (unidad 2 y 3)
- Efrén Guerrero Salgado documento de identidad 1714954490 (extranjero) Aplicación internacional de Derechos Humanos (unidad 2 y 3)
- Marjorie Isabel Vizcaino Fontalvo documento de identidad 55301240 (extranjero) Aplicación internacional de Derechos Humanos (unidad 2 y 3)

ARTÍCULO 3º: Dejar constancia y comunicar al H.Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.